



Valle de Andorra. Camino principal.
Quinta 17 "El Recodo"
Te. 424673/424783
9410 Ushuaia
Tierra del Fuego



Sres. Miembros
Honorable Concejo Deliberante
de Ushuaia

De nuestra mayor consideración:

CONCEJO DEL ESPERANTE Ushuaia, 13 de abril de 2011	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS MUNICIPALES	
Fecha:	13/04/11 a 10:30
Numero:	269 Folio: 2
Expte. N°	
Girado	1048/98
Recibe	[Firma]

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de hacer llegar nuestras inquietudes en el día de la fecha, en que se tratará un nuevo proyecto de desafectación de tierras en Andorra.

Los más prestigiosos y reconocidos urbanistas actuales coinciden en que una de las reglas básicas para una buena resolución de cualquier urbanización de asentamientos es la participación activa de sus ocupantes, pero esta premisa ha sido obviada por el Municipio y por los miembros de este cuerpo. En la urbanización que se pretende llevar a cabo, una vez más, no se participó formalmente a las organizaciones vecinales de la discusión, aspecto no sólo grave en lo formal por ignorar de esta manera la Carta Orgánica Municipal, sino como cuestión de fondo porque se priva a los vecinos de una herramienta fundamental en cuanto a su experiencia y representatividad. Bienvenidas sean las Asambleas de vecinos cuyo valor no negamos, pero deben ser complementarias de la gestión de las entidades barriales, y canalizarse a través de ellas si se quiere una urbanización exitosa, como lo son todas aquellas que tienen entidades vecinales fuertes.

En segundo término, es indispensable señalar que NO se puede encarar una nueva urbanización en el Valle de Andorra sin solucionar los problemas de la anterior, ni ignorar la experiencia que deja la misma, a saber:

- Luego de 5 años de promulgada la ordenanza de urbanización de 64 ha. ninguno de los ocupantes ha obtenido regularización de su situación dominial, ni siquiera la delimitación y amojonamiento de su terreno en forma definitiva.
- Los habitantes viven en un estado de precariedad mayor, ya que, sumado a la falta de servicios, se le imponen dificultades adicionales en todo lo que sea mejoramiento de sus viviendas o alternativas para suplir la falta de servicios.
- El exiguo tamaño de los terrenos adjudicados y la falta de control dan como resultado la tala rasa de la mayor parte de estos, provocando un daño irreversible en unos de los mayores patrimonios del barrio y de la ciudad: el bosque.



Valle de Andorra. Camino principal.
Quinta 17 "El Recodo"
Te. 424673/424783
9410 Ushuaia
Tierra del Fuego



No obstante, apoyamos cualquier mejora u avance en la situación urbanística de nuestro barrio, que serán efectivamente un logro, si se cambian determinadas condiciones del marco de discusión del proyecto, de su control y de su ejecución. Si los más interesados en que su vida diaria cambie, son meros espectadores de proyectos que ignoran la realidad y el ambiente, que se manejan con plazos que no se corresponden con la urgencia de los problemas habitacionales, y que no son controlados con el rigor que cuestiones sociales y ambientales merecerían, nuestro barrio seguirá siendo bastante distinto al paraíso que prometen y publicitan las campañas electorales.

Si éste es el primer paso para una urbanización en la que no se repetirán los errores de las anteriores, resulta indispensable precisar sobre qué condiciones presupuestarias, de infraestructura y de planificación se llevarán adelante. Para ello proponemos la participación de los vecinos y sus organizaciones en las etapas sucesivas de gestión y control del proceso de urbanización como la mejor garantía de realización, porque hemos llegado a la conclusión de que todo lo que le falta al barrio, es todo lo que las autoridades le impidieron hacer a sus habitantes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.


Luis Alberto
DNI 11.998.656.
-Vocal-


Susana Gallardo
Secretaria A.V.A.


María Bárbara Konovalova
Tesorera


H. BOUTE MANS
-Vocal-


Luis Bernardo Pinedo
Ascc. Amigos del Valle de Andorra
Presidencia